

Índice

1.	ANTECEDENTES.....	39
1.1.	Promotor.....	39
1.2.	Objeto del proyecto.....	39
1.3.	Emplazamiento de la instalación.	39
2.	DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LAS INSTALACIONES.	40
3.	CAPACIDAD NOMINAL DE PRODUCCIÓN (HORARIA, DIARIA Y ANUAL).....	41

1. ANTECEDENTES

1.1. Promotor.

El promotor del presente proyecto es la entidad mercantil IBERHIPAC, S.A., provista con C.I.F. núm. A-10242659 y domicilio social en la Ctra. N-V (Madrid-Lisboa), p.k. 189,1, de la localidad de Saucedilla (Cáceres).

Actúa en representación de la sociedad promotora D. Serafino Giorlando, provisto con documento de identificación nº Y0670453-V, y domicilio a efectos de notificación en Apdo. de Correos nº 134 de Navalmodal de la Mata (Cáceres).

1.2. Objeto del proyecto.

El objeto del presente proyecto básico es desarrollar la información relativa a los aspectos ambientales a justificar para la obtención de la Autorización Ambiental Unificada de la planta industrial para fabricación de film de plástico cuyo titular es IBERHIPAC, S.A., y ubicada en Saucedilla (Cáceres), de modo que, si procede, pueda serle concedida.

La citada instalación industrial se encuentra actualmente en funcionamiento.

1.3. Emplazamiento de la instalación.

La planta industrial objeto del presente se ubica en Ctra. N-V (Madrid-Lisboa), p.k. 189,1, de la localidad de Saucedilla (Cáceres), en concreto, dentro de la parcela 193 del Polígono 501, finca La Judía, del citado término municipal, con ref. catastral nº 10176A501001930000IG, la cual dispone de una superficie de 34.520 m², de acuerdo con datos catastrales.

Los datos referentes al emplazamiento de dicha actuación se reflejan en la siguiente tabla:

Localidad	Dirección	Información Catastral	Coord. UTM	Tipo de suelo
Saucedilla (Cáceres)	Ctra. N-V (Madrid-Lisboa), p.k. 189,1	Polígono: 501 Parcela: 193 Paraje: Finca la Judía Superficie: 3,45 Ha	X=275.250 Y=4.414.722 H30	Urbanizable



Fig. 3. Emplazamiento IBERHIPAC, S.A.

En lo referente a las distancias más significativas en un radio de 5 km desde el centro geométrico de la instalación, y que se recogen en la documentación gráfica adjunta, se resumen en la siguiente tabla:

Infraestructura	Concepto	Distancia aproximada (m)	Dirección
Núcleos de población	Saucedilla	3862,45	O
	Almaraz	5607,60	SO
	Belvís de Monroy	3774,78	S
Redes e Infraestructuras	Cañada Real de Merinos	81,49	S
	Pista de regadíos de Valdecañas	86,95	S
	Autovía A-5	150,77	S
Aguas superficiales	Arroyo de las viñas de Montecillo	96,56	N
Espacios protegidos	ZEPA Embalse de Arrocampo	3090	O

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ALCANCE DE LAS INSTALACIONES.

La instalación industrial objeto de la presente memoria está compuesta principalmente por las siguientes edificaciones:

- Edificio de producción y oficinas. Con una superficie total construida de 4.654,37 m²,
- Edificio de almacén de material auxiliar y producto terminado.
- Cobertizo equipos silos.
- Caseta grupo de presión PCI.

Edificación	S _{CONSTRUIDA} (m ²)	Plantas	H _{MAX} (m)	Cubierta	Cerramiento
Producción y oficinas	4.654,37	1+1	12	Sándwich	Fáb. Bloque / sándwich
Almacén aux./prod.terminado	3.108,72	1	9	Sándwich	Panel hormigón
Cobertizo silos	95,29	1	7	Chapa	Chapa
Caseta gpo. PCI	33,09	1	3	Sándwich	Fáb. Bloque

Además de las citadas edificaciones, existen en la parcela en la que se ubica la planta industrial otras construcciones o elementos, tales como: marquesinas para aparcamiento de vehículos de personal, silos de almacenamiento de materia prima, subestación eléctrica y depósito para almacenamiento de agua PCI.

La totalidad de la superficie ocupada por la instalación, incluyendo las edificaciones y construcciones anteriores, así como la superficie pavimentada asciende a 22.211 m², tal y como además se verifica en informe de compatibilidad urbanística adjunto al presente.

Asimismo, la industria cuenta con las instalaciones técnica y equipos productivos necesarios para el desarrollo de la actividad correspondiente a fabricación de film de plástico.

La planta industrial no necesita de la realización de ningún tipo de actuación ni inversión económica puesto que se encuentra actualmente en funcionamiento, al disponer de las preceptivas licencias y autorizaciones para el desarrollo de su actividad.

3. CAPACIDAD NOMINAL DE PRODUCCIÓN (HORARIA, DIARIA Y ANUAL).

La capacidad de producción de la central será la indicada en la siguiente tabla:

Periodo	Horas de funcionamiento	Producción
Diaria	24	58,6 Tm
Mensual	720	1.758 Tm
Anual	7920	19.350 Tm